



Convocatoria

Con el objetivo de impulsar la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de acciones de internacionalización, sustentabilidad, interculturalidad, género, justicia y derechos humanos, cuidado de la salud, así como arte-creatividad, para fortalecer la formación integral de los estudiantes, la Universidad Veracruzana, a través de la Secretaría Académica y en el marco del Proyecto Innova Cesal, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones X, XI y XV del artículo 41 de la Ley Orgánica y lo establecido en el eje estratégico I. Innovación académica con calidad, del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017,

CONVOCA

Al personal adscrito a la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural a participar en el proceso de selección para el **Premio a la Innovación Docente**, en este año se dedicará al tema de Interculturalidad, bajo los siguientes

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. REQUISITOS

1. Tener mínimo tres años de experiencia de trabajo frente a grupo en la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo;
2. Realizar funciones académicas, al momento del registro;
3. No estar desempeñando un puesto de funcionario o en su caso, no encontrarse en goce de año sabático, no tener comisión institucional o fuera de la Universidad en el momento del registro;
4. Presentar individualmente, al menos, un Reporte de intervención educativa en una experiencia educativa con énfasis en interculturalidad, mismo que debe cumplir con los elementos del reporte y los lineamientos generales para la presentación de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de la Innovación en los Procesos de Enseñanza–Aprendizaje del Proyecto Innova Cesal.

II. PROCESO DE REGISTRO

Enviar al correo secretariaacademica@uv.mx la Ficha de registro y el Reporte de intervención educativa a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2016. Disponibles en el portal de la Secretaría Académica <http://www.uv.mx/secretariaacademica/premio-innovacion-docente/>

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados los publicará la Secretaría Académica el 7 de septiembre de 2016, en el portal de la Secretaría Académica: <http://www.uv.mx/secretariaacademica>

BASES

I. COMITÉ EVALUADOR

La Secretaría Académica nombrará un Comité Evaluador integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete académicos con experiencia en el área de innovación educativa, quienes colegiadamente analizarán las postulaciones recibidas y realizarán la evaluación.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente por los siguientes criterios:

1. Claridad y congruencia en la descripción del desarrollo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas para el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro país que apunte a la formación integral del estudiante en espacios del ejercicio de la profesión en formación en beneficio de grupos de personas de pueblos originarios hablantes de alguna lengua originaria.
2. Evidente articulación entre la docencia con la investigación vinculada para la gestión por parte de los estudiantes.
3. Atención a todos los elementos del reporte y los lineamientos generales para la presentación del mismo establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de la Innovación en los Procesos de Enseñanza–Aprendizaje del Proyecto Innova Cesal. (Documento disponible en el portal de la Secretaría Académica <http://www.uv.mx/secretariaacademica/premio-innovacion-docente/>)

El Comité tomará en consideración los resultados de la evaluación realizada por los estudiantes en la experiencia educativa en el periodo que corresponda, así como las calificaciones obtenidas por los estudiantes en dicha experiencia educativa.

Se seleccionará al menos un ganador y el resultado será inapelable.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El ganador recibirá reconocimiento escrito y asistirá al Foro Internacional de Innovación Docente 2016, convocado por la Red Innova Cesal programado del 1 a 4 de noviembre del presente con sede en Brasil, con gastos pagados de hospedaje, transporte aéreo, alimentos e inscripción, considerando la tarifa de viáticos vigente en la Universidad Veracruzana.

IV. COMPROMISOS QUE ADQUIEREN LOS BENEFICIARIOS

1. En caso de ser seleccionado deberá contar con pasaporte vigente.
2. Entregar, a más tardar, 2 días después de su regreso de Brasil:
 - a) Copia de la constancia de Participación;
 - b) Para el caso de facturas nacionales, entregar en original y enviar por correo electrónico los archivos PDF y XML;
 - c) Para el caso de gastos en el extranjero, entregar en original, tickets, recibos y/o notas que acrediten el gasto;

V. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, así como la interpretación de la misma, serán resueltas por la Secretaría Académica.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Agosto 8 de 2016

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica